



# La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

En sesión pública celebrada el 5 de septiembre del año 2006, con fundamento en los artículos 99, párrafo cuarto, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 186 fracción II primer párrafo, 189 fracción I inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 174, párrafo 6, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, verificó la validez de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; que el ciudadano

## FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA

candidato postulado por el Partido Acción Nacional, obtuvo 14,916,927 votos, con los cuales logró la mayoría en la elección, y que satisfizo los requisitos de elegibilidad. En consecuencia, resolvió declararlo

## PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

para el período del 10. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

Magistrados

Leonel Castillo González  
Presidente

Eloy Fuentes Cerda

José Alejandro Luna Ramos

Alfonsina Berta Navarro Hidalgo

J. Fernando Ojesto Martínez Porcayo

J. Jesús Orozco Henríquez

Mauro Miguel Reyes Zapata

Secretario General de Acuerdos

Flavio Galván Rivera